

CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.

---

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

**CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.**

Estados Financieros  
31 de diciembre del 2017 y 2016

**INDICE**

**Página No.**

Informe Auditor Independiente	
Estado de Situación Financiera	
Estado de Resultados Integral	
Estado de Cambios en el Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	

**ABREVIATURAS**

**SIGNIFICADO**

Compañía	CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

**CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.:**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros que se adjuntan de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES..

### **Otros asuntos**

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos. Los estados financieros de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 no fueron auditados ni existe registro de otro auditor.

### **Fundamento de la Opinión con salvedades**

He llevado acabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Soy independiente de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Asuntos Claves de Auditoría.**

Cuestiones Clave de Auditoría o cuestiones de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período cerrado al 31 de diciembre de 2017. Han sido tratadas de forma global dentro del mismo análisis y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones:

Mis procedimientos de auditoría al respecto incluyeron evaluar las estimaciones y supuestos utilizados por la administración para la determinación del valor razonable de los bienes y sus vidas útiles futuras.

En cuanto a obligaciones laborales se ha verificado que no existen inconsistencias entre remuneraciones y beneficios sociales y al cierre de los estados financieros en mi revisión se constata que existe una obligación por pagar a los empleados por concepto de Utilidades del año 2015, el cual se solventará a partir del cierre del año 2018.

El sistema contable utilizado por la compañía es estable y no ha tenido problemas para realizar adecuadamente el proceso de registros, emisión de comprobantes y en general el Ciclo Contable.

### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La Presidencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

En mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que lea el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Presidencia de la Compañía.

#### **Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y con actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identifique y evalúe riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluyendo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES, así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

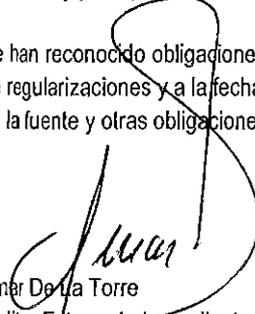
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y la Presidencia son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión adicional, sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2017 de CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A., como agente de retención y percepción, se emite por separado.

Se han reconocido obligaciones con la administración tributaria por conceptos de retenciones en la fuente los cuales provienen de regularizaciones y a la fecha de cierre del examen han sido canceladas, en cuanto al Impuesto a la Renta, IVA, Retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, La empresa cumple oportuna y adecuadamente.



Omar De La Torre  
Auditor Externo Independiente SC-RNAE No. 1208  
Quito, 29 de Octubre de 2018

RNAE 1208